



ASUNTO: INTERVENCIÓN EN CALLE GRAN VÍA, 44.

A usted informa el policía que suscribe que siendo las 16:15 horas del día de la fecha cuando se encontraba patrullando por la calle Gran Vía junto con su compañero con número profesional en un vehículo rotulado y de cuatro ruedas, observan como un agente de movilidad se encuentra denunciando un vehículo que esta estacionado en el carril "bus taxi" con las luces de emergencia encendidas, no encontrándose en el interior el conductor del mismo. Que los agentes se posicionan en la parte posterior señalizando tal hecho con el fin de canalizar el tráfico y proteger la integridad del Agente de Movilidad, debido a la gran intensidad de vehículos. Que en ese momento aparece otro Agente de Movilidad situándose con su motocicleta en la parte delantera del vehículo.

Posteriormente y pasados unos instantes, una mujer se aproxima a uno de los Agentes de Movilidad manteniendo una breve conversación, para a continuación meterse dentro del vehículo, un Toyota Versus de color blanco con matrícula Que en el momento que proceden a notificar la denuncia a la conductora, la misma comienza a realizar maniobras con la intención de iniciar la marcha y haciendo caso omiso a las indicaciones de los Agentes de Movilidad de DETENER el vehículo, golpeando con el lateral derecho del vehículo la motocicleta que se encontraba delante, tirándola al suelo.

Que por los hechos relatados anteriormente, estos agentes seguidos de los Agentes de Movilidad actuantes salen tras el vehículo en cuestión, llegando a circular de forma paralela e indicando de forma verbal que detenga el mismo, haciendo caso omiso a las ordenes de estos agentes para a continuación girar a la derecha para entrar en la calle Silva, y continuar de frente por la Calle San Roque, girar a la izquierda por la Calle Pez hasta entrar por la Calle para entrar en el garaje de su domicilio en el número de dicha calle, y detener el vehículo para acto seguido entrar dentro de la vivienda.

Que estos Agentes salen del vehículo encontrándose con un Agente de Guardia Civil con número de carné profesional que manifiesta ser miembro del servicio de seguridad de esta persona. Seguidamente se presentan en el lugar los Agentes de Movilidad intervinientes con números profesionales y

Siendo la identificación realizada por los Agentes de Movilidad, esta persona resulta ser Doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma con número de D.N.I. y domicilio en la Calle

Posteriormente del edificio sale otro Guardia Civil identificándose con número profesional , que también Manifiesta ser miembro del servicio de seguridad de esta persona. Estos Agentes entablan conversación con los Agentes de Movilidad facilitando la documentación del vehículo implicado en los hechos. Que pasados unos minutos la arriba filiada baja de su domicilio entablando conversación con los Agentes de Movilidad.

CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL Inspección Territorial I Subinspección de distritos I U.I.D Centro Norte





Que estos Agentes se retiran del lugar sobre las 17:30 horas, quedándose en el lugar los Agentes actuantes y manifestando que posteriormente realizaran diligencias por los hechos acontecidos.

De todo ello se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 2014 El Policía

AL JEFE DE LA U.I.D DE CENTRO NORTE

CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL
Inspección Territorial I
Subinspección de distritos I
U.I.D Centro Norte
Plaza Maria Soledad Torres Acosta,2.— 28013- Madrid
Telf: 91521.61.30.— Fax: 91521.78.36
e-mail:ExcennortPM.munimadrid